

LANÚS, 30 NOV 2017

DECRETO

Nº 3842

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º.

Designase a partir del día 1º de diciembre de 2017, a la señorita Melisa Denise VOLPE OLIVA, D.N.I. N° 41.800.114, C.U.I.L. N° 27-41800114-9, nacida el día 10 de febrero de 1999, nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Doctor Melo 1445, Lanús, Código Postal 1824 Legajo N° 27043/8, con funciones de Auxiliar de Administración, Personal Administrativo, categoría 13 de la Jurisdicción 1.1.1.01.03.000, Categoría Programática 01, Oficina 305, Agrupamiento 5.-

Artículo 2º.

El presente será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno, Contadora Noelia Vanina QUINDIMIL y el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Damian SCHIAVONE.-

Artículo 3º.

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dese conocimiento a la Dirección Contaduría General, Subsecretaría de Recursos Humanos y archívese.-

Subsecretaría de Recursos Humanos

Confecciono

CDORA. NOELIA VANINA QUINDIMIL
SECRETARIA DE GOBIERNO

DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL

